

ANEXO

EVALUACIÓN ANTERIOR DE LA CARRERA

Esta carrera no fue evaluada anteriormente. En este sentido, corresponde señalar que no fue presentada ante la CONEAU en las convocatorias previstas a tal efecto para proyectos de carreras de posgrado (Resolución Ministerial N° 51/10). La CONEAU procede a su evaluación en el marco de lo establecido en la Resolución CONEAU N° 945/14 (quinta etapa de la cuarta convocatoria para la acreditación de carreras en funcionamiento de especialización, maestría y doctorado).

I. INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Inserción institucional y marco normativo

La carrera de Especialización en Ingeniería en Calidad, de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Rosario, se inició en el año 1996 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, posee una modalidad de dictado presencial y de carácter continuo.

Se presenta la siguiente normativa: Ordenanza N° 1337/11 Consejo Superior (C.S) aprueba la actualización curricular de la carrera, Ordenanza N° 177/11 C.S autoriza el dictado de la actualización curricular de la carrera en la Facultad Regional Rosario en un todo de acuerdo a la Ordenanza N° 1337 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313. Además designa a los integrantes del Comité Académico y aprueba a los integrantes de comité académico y cuerpo docente. Además se adjunta la Ordenanza N° 1313/11 C.S que aprueba el Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad.

La normativa presentada contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera.

Estructura de gestión académica y trayectoria de sus integrantes

La estructura de gestión está conformada por un Director y un Comité Académico integrado por tres miembros.

La composición de la estructura de gestión de la carrera y las funciones asignadas a sus integrantes se contemplan en la Ordenanza N° 1336/11 C.S. La carrera tiene un Director que también ocupa el cargo de Coordinador que, junto con un Comité Académico, establecen los lineamientos y las orientaciones para el desarrollo curricular de la carrera, seleccionan y

proponen a los integrantes del cuerpo docente, evalúan los programas analíticos de los cursos y seminarios, así como el desempeño de los docentes encargados de ellos, y controlan el desempeño de los alumnos cursantes. Este equipo de conducción del posgrado efectúa el seguimiento académico de toda la carrera; participa en las entrevistas, y evalúa las condiciones de los aspirantes para su admisión. El Director y el Comité, por último, entienden y participan permanentemente en los procesos de revisión y actualización de la carrera de posgrado.

A continuación, se enumera la información presentada sobre el Director de la carrera:

Director de la carrera	
Información referida a los títulos obtenidos	Ingeniero Mecánico y Magister en ingeniería en Calidad, títulos otorgados por la Universidad Nacional de Rosario y Universidad Tecnológica Nacional.
Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	Director de la Especialización y Maestría
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí
Informa antecedentes en ámbitos no académicos	Sí
Informa inscripción a regímenes de promoción científico-tecnológica.	No
Informa participación en proyectos de investigación	No
Informa antecedentes en la dirección de tesis	No
Informa producción en los últimos 5 años	No
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	No

La estructura de gestión y los antecedentes profesionales, de docencia y de gestión del Director de la carrera y los miembros del Comité Académico son adecuados. Esta estructura permite planificar, administrar y supervisar los distintos aspectos del funcionamiento y constatar el cumplimiento de sus objetivos.

Dos de los tres miembros del Comité académico y el Director poseen titulación igual o superior a la de la carrera. El miembro restante del Comité académico, si bien no posee títulos de carreras de posgrado cuenta con antecedentes profesionales suficientes según consta en el acta de entrevista.

Planes de mejoras

Asimismo, la institución prevé la implementación de planes de mejoras, cuyos objetivos es optimizar estrategias de vinculación con las carreras de grado y de posgrado, favoreciendo el ingreso al Posgrado, lo que resulta pertinente.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

II. PLAN DE ESTUDIOS

Se consigna la siguiente información respecto del plan de estudios:

Plan de estudios		
Aprobación del Plan de Estudios por Ordenanza CS N° 1337/11.		
Tipo de actividad curricular	Cantidad	Carga horaria
Materias comunes (cursos, seminarios o talleres)	13	440 hs
Carga horaria total de la carrera		440 hs
Duración de la carrera: 36 meses.		

Organización del plan de estudios:

La Especialización en Ingeniería en Calidad supone, como mínimo, el cursado de doce (12) cursos y un Seminario Integrador. La carga horaria total es de 440 horas. La estructura curricular se organiza en torno a cursos obligatorios que se agrupan en ejes (organización de los procesos, control de los procesos y mejora de los procesos).

El Plan de estudios tiene una carga horaria suficiente y se corresponde con la carga establecida en la RM N° 160/11.

Los objetivos generales y específicos se corresponden con el perfil del egresado y los contenidos se ajustan a la denominación de la carrera

La bibliografía es suficiente aunque sería conveniente que se incorpore la versión (2015) de la Norma ISO 9001 en los módulos Auditorías, Gestión de los procesos de la organización e Inspección y ensayos pues no se cita la versión vigente 2015 de la Norma ISO 9001.

Actividades de formación práctica

Horas prácticas incluidas en la carga horaria total de la carrera	127 hs
-------------------------------------------------------------------	--------

La carga horaria de cada asignatura incluye actividades prácticas que cubren entre el 25 y 30% del total de cada módulo, y que se definen específicamente en cada uno de los programas analíticos. Las actividades pueden desarrollarse mediante talleres, modelado, simulación, trabajo de campo, desarrollos, pasantías, entre otras. Las prácticas a realizar pueden ser áulicas o prácticas de auditoría externas a la institución, las que son supervisadas por el docente a cargo del curso.

Las actividades prácticas a realizar por los alumnos, la modalidad de evaluación de los cursos y la adecuación del plan para el logro de los objetivos y perfil del graduado propuesto son adecuadas.

Requisitos de admisión

Podrán ser admitidos en la carrera aquellos profesionales que posean título de grado otorgado por Universidad reconocida. Son destinatarios los ingenieros y otros profesionales que provengan del campo de las ciencias básicas y aplicadas. En el caso de otros títulos de grado el Comité Académico de carrera evaluará a los postulantes para determinar el grado de correspondencia entre su formación, trayectoria y los requisitos de la carrera. La evaluación se realizará a través del análisis de antecedentes, entrevistas y, eventualmente, la realización de un coloquio debidamente documentado que estará a cargo del Director y del Comité Académico de la Carrera. Los requisitos y mecanismos de admisión son adecuados.

Planes de mejoras

Asimismo, la institución prevé la implementación de planes de mejoras que tienen los siguientes objetivos: Incrementar la participación de los alumnos de la carrera en los eventos afines organizados por la Facultad y Optimizar la integración de la bibliografía propuesta por cada docente con la existente en la biblioteca de la Facultad a través de un plan anual gradual de incorporación de la bibliografía propuesta por cada docente a la biblioteca.

En los planes de mejora propuestos sería conveniente analizar no solo los aspectos bibliográficos sino la adquisición de software para ser utilizado en diversos módulos, ejemplo. Probabilidad y Estadística Aplicada o Control Estadístico de la Calidad.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

Asimismo se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se incorporen los contenidos actualizados relativos a las normas técnicas de calidad en los módulos Auditorías, Gestión de los procesos de la organización e Inspección y ensayos.

III. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico se compone de 13 docentes:

Docentes	Título de Doctor	Título de Magister	Título de Especialista	Título de Grado	Otros
Estables:	4	4	1	4	-
Mayor dedicación en la institución	8				
Residentes en la zona de dictado la carrera	12				

De acuerdo con los antecedentes informados, el plantel docente presenta las siguientes características:

Áreas disciplinares en las que se han formado los docentes	Ingeniería y Tecnologías, Medio Ambiente
Cantidad de docentes con antecedentes en la dirección de tesis	6
Cantidad de docentes con producción en los últimos 5 años	7
Cantidad de docentes con participación en proyectos de investigación	7
Cantidad de docentes inscriptos en regímenes de promoción científico-tecnológica	6
Cantidad de docentes con trayectoria profesional ajena al ámbito académico	8

Todos los docentes son estables. En cuanto al nivel de titulación se observa que de los 13 docentes 4 poseen título inferior al que expide la carrera. Los cuatro con título de grado son responsables uno del curso de Auditoría, otro es responsable del curso Diseño de Experimentos, otro del curso Calidad de Mediciones y el restante está a cargo del curso de Confiabilidad.

El responsable del curso de Confiabilidad cuenta con experiencia profesional ya que se ha desempeñado en cargos ejecutivos del Instituto Argentino de Siderurgia y en Acindar. El mismo ha aplicado sistemas lógicos a fin de poder enfrentar y resolver problemas de situaciones reales.

El responsable en el dictado del curso de Auditoría, posee una capacitación y trayectoria profesional evidenciadas por su formación como ingeniero en calidad. Asimismo tiene un curso de auditor en calidad y experiencia en docencia en Venezuela y en Brasil. Estos antecedentes permiten otorgarle mérito equivalente con sobradas referencias para el dictado del curso de Auditoría.

El responsable del curso de Calidad de las Mediciones cuenta con una apropiada trayectoria en docencia, investigaciones y ejercicio profesional. Además es miembro titular y evaluador coordinador del Organismo Argentino de Acreditación. Por otro lado es miembro de la Academia Alemana de Metrología siendo un referente en el área de metrología lo que justifica su participación como docente responsable del curso de calidad de Mediciones.

El responsable del curso de Diseño de experimentos es auditor de una certificadora de calidad internacional y es ingeniero certificado en calidad.

De la información presentada surge que todos los docentes cuentan con experiencia docente y trayectoria profesional relacionada con la temática de la carrera siendo suficientes antecedentes para cumplir con las funciones asignadas.

Supervisión del desempeño docente

Existen mecanismos de seguimiento del desempeño docente. Existe una encuesta que se le hace a los alumnos al finalizar cada curso, las cuales se elaboran en un resumen para determinar cómo se reparten las opiniones sobre el curso y el docente. En caso de encontrar aspectos negativos relevantes se informa al docente correspondiente, para que haga los cambios necesarios.

Planes de mejoras

Asimismo, la institución prevé la implementación de un plan de mejora que tiene el siguiente objetivo: incrementar la efectividad en las respuestas de las encuestas planteadas a los alumnos.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA CARRERA

Total de actividades de investigación informadas	4
Cantidad de actividades vigentes a la fecha de presentación (y hasta el año anterior)	1
Participación de docentes de la carrera	Sí
Participación de alumnos de la carrera	No

Las investigaciones informadas contemplan estrategias didácticas, de diseño, modelización y simulación de sistemas de gestión. Si bien se trata de una especialización sería

conveniente que algunos alumnos puedan participar en estas actividades. Se han presentado publicaciones y trabajos en congresos a nivel nacional e internacional.

Planes de mejoras

Asimismo, la institución prevé la implementación de planes de mejoras que tienen los siguientes objetivos: Optimizar estrategias de vinculación con los centros de investigación a través de la divulgación entre los alumnos de las carreras y los acuerdos de cooperación con organismos y empresas. Este plan es adecuado ya que permitirán realizar actividades de vinculación con otros centros de investigación mejorando el nivel tecnológico de los resultados.

V. EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

Características

La modalidad de evaluación final consiste en un trabajo final. Se presentaron las copias de 5 trabajos completos, como así también 5 fichas.

Los trabajos presentados tratan evaluaciones de desempeño, reclamos de clientes, confiabilidad, implementación de sistemas de gestión destacándose la calidad de ellos y el nivel académico y profesional de los tutores.

Directores de evaluaciones finales

Los docentes que informan antecedentes en la dirección de tesis son 6. La cantidad de directores de trabajo final informada es suficiente y sus antecedentes son pertinentes.

Jurado

La evaluación del trabajo final integrador estará a cargo de profesores de la carrera convocados por el Director de la Especialización.

Seguimiento de alumnos y de egresados

La orientación y supervisión de los alumnos lo hace directamente la Dirección, mediante un contacto personalizado y por mail, siguiendo notas, asistencias y pagos, y promoviendo el trato directo del alumno con la Dirección.

Seguimiento de egresados

Esta carrera en su nueva etapa ha tenido recientemente sus primeros cinco egresados, por lo que no ha habido oportunidad de seguimiento a la fecha. Se planifica realizar una

encuesta periódica para determinar su inserción en el medio profesional y/o académico, ofrecer cursos de perfeccionamiento y posibilidades de trabajo que se presenten.

Los ingresantes a la carrera, desde el año 2011 hasta el año 2016, han sido 43 de los cuales se han graduado 7, según consta en el acta de entrevista.

No se informan alumnos becas en la presentación.

Considerando la duración teórica de la carrera especificada en la normativa y la cantidad de ingresantes de las cohortes que ya han cumplido el plazo para la presentación del trabajo final, se puede concluir que la cantidad de graduados es aceptable. Asimismo, con respecto a la evolución de las cohortes se puede afirmar que existe desgranamiento y deserción ya que 25 completaron el cursado y de ellos 15 tienen el plazo cumplido y 7 se han graduado. Sería conveniente reforzar los mecanismos de seguimiento de alumnos tendientes a incrementar la graduación.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

Se formulan las siguientes recomendaciones:

- Se refuercen los mecanismos de seguimiento de alumnos tendientes a evitar el desgranamiento y deserción de los alumnos.

VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Los alumnos disponen de aulas específicas para posgrado equipadas con cañón y PC; aula multimedia y gabinete informático con 20 PCs.

La infraestructura y el equipamiento informados y visitados son suficientes.

Se dispone de acceso a bases de datos o bibliotecas virtuales, tales como; Academic Search Premier; Directory of Open Access Journals; Food Science & Technology Abstracts; Library Literature & Information Science Full Text (H.W. Wilson); Library Literature & Information Science Retrospect.: 1905-1983 (H.W. Wilson); SciELO - Scientific Electronic Library Online; Science Magazine; ScienceDirect; Social Sciences Full Text (H.W. Wilson); Wiley Online Library; Biblioteca UTN Facultad Regional San Nicolás; Biblioteca Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA) Rosario; Biblioteca Universidad Católica La Plata - Extensión Rosario; Biblioteca Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba; Biblioteca IRICE CONICET.

La disponibilidad de acceso a la base de datos y bibliotecas informadas son adecuadas. No obstante, sería conveniente que se garantice el acceso a las normas de calidad actualizadas por parte de los alumnos. Además en la biblioteca sería interesante que se pueda disponer trabajos finales del posgrado.

Planes de mejoras

Asimismo, la institución prevé la implementación de un plan de mejora que tiene por objetivo: la sistematización del resguardo de revisiones bibliográfico a través de documentar la revisión periódica con cada docente de contenidos y bibliografía.

Si bien se adjunta una nota firmada por el Coordinador de Higiene y Seguridad en el trabajo de la UTN-FRR, que certifica que los establecimientos en los cuales se desarrolla la carrera se encuentran en proceso de cumplimentar las normativas vigentes en materia de Seguridad e higiene en el trabajo, la Universidad no presenta las certificaciones referidas al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones donde se desarrolla la carrera. Es responsabilidad de la Universidad garantizar las condiciones de seguridad e higiene para las personas, docentes, alumnos y el personal de la carrera en los ámbitos donde se desarrolla la misma, por lo que la institución debe contar con dichas certificaciones.

Por lo expuesto, se establece el siguiente compromiso:

- Se asegure que la institución cuente con todas las certificaciones correspondientes al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones donde se desarrolla la carrera.

Asimismo se realizan las siguientes recomendaciones

- Se garantice a los alumnos el acceso a las normas de calidad actualizadas y se disponga de los trabajos finales del posgrado en la biblioteca.

CONCLUSIONES

Esta carrera no fue evaluada anteriormente. En este sentido, corresponde señalar que no fue presentada ante la CONEAU en las convocatorias previstas a tal efecto para proyectos de carreras de posgrado (Resolución Ministerial N° 51/10). La CONEAU procede a su evaluación en el marco de lo establecido en la Resolución CONEAU N° 945/14 (quinta etapa

de la cuarta convocatoria para la acreditación de carreras en funcionamiento de especialización, maestría y doctorado).

En la actual evaluación se pudo constatar, con respecto a su normativa contempla los aspectos necesarios para el funcionamiento de la carrera. La estructura de gestión es adecuada y sus integrantes cuentan con antecedentes para gestionar el posgrado.

El plan de estudios resulta adecuado respecto de sus contenidos y carga horaria propuesta. La bibliografía es suficiente aunque es necesario que se incorpore la versión (2015) de la Norma ISO 9001 en los módulos Auditorías, Gestión de los procesos de la organización e Inspección y ensayos pues no se cita la versión vigente 2015 de la Norma ISO 9001. Las actividades se consignan en los programas analíticos de cada curso y pueden desarrollarse mediante talleres, modelado, simulación, trabajo de campo, desarrollos, pasantías, entre otras.

Las prácticas a realizar resultan adecuadas pudiendo ser áulicas o prácticas de auditoría externas a la institución, las que son supervisadas por el docente a cargo del curso. Las prácticas externas deben gestionarse a través de la formalización de convenios que resguarden la confidencialidad de los datos y de los resultados obtenidos. Los requisitos y mecanismos de admisión son adecuados.

De la información presentada surge que los docentes cuentan con experiencia docente y trayectoria profesional relacionada con la temática de la carrera siendo suficientes antecedentes para cumplir con las funciones asignadas. Los cuatro docentes con título de grado y que son responsables de los cursos de Confiabilidad, Auditoría, Calidad de las Mediciones y Diseño de Experimentos. Las investigaciones informadas contemplan estrategias didácticas, de diseño, modelización y simulación de sistemas de gestión.

La modalidad de evaluación final es un trabajo final. Los trabajos presentados tratan evaluaciones de desempeño, reclamos de clientes, confiabilidad, implementación de sistemas de gestión destacándose la calidad de los trabajos presentados y el nivel académico y profesional de los tutores. La cantidad de directores de trabajo final informada es suficiente y sus antecedentes son pertinentes. La evaluación del trabajo final integrador estará a cargo de profesores de la carrera convocados por el Director de la Especialización.

Considerando la duración teórica de la carrera especificada en la normativa y la cantidad de ingresantes de las cohortes que ya han cumplido el plazo para la presentación del trabajo final, se puede concluir que la cantidad de graduados es adecuada. Asimismo, con respecto a la evolución de las cohortes se puede afirmar que existe desgranamiento y

deserción ya que 25 completaron el cursado y de ellos 15 tienen el plazo cumplido y 7 se han graduado. Sería integrante reforzar los mecanismos de seguimiento de alumnos tendientes a disminuir la deserción y desgranamiento.

La infraestructura y equipamiento son adecuados. La disponibilidad de acceso a la base de datos y bibliotecas informadas es adecuada. No obstante, sería conveniente que se garantice el acceso a las normas de calidad actualizadas por parte de los alumnos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: 21.435/15 RANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.